

INFORME ANUAL DE DIRECTORIO DE DISTRIBUIDORA AMERICANA C. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL COMPRENDIDO DESDE EL 1ro. DE JUNIO DE 1981 HASTA EL 31 DE MAYO DE 1982

Señores Accionistas:

Como es ya de vuestro conocimiento, Distribuidora Americana C. A. cesó de distribuir los productos de Pinturas Ecuatorianas S. A. desde el día 1ro. de septiembre de 1972. Por dicha razón DACA no tiene ya el rubro de Ventas ni de Costo de Ventas en su Estado de Ganancias y Pérdidas.

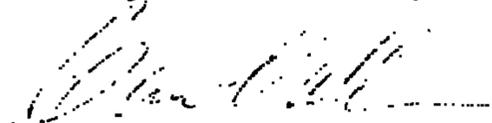
A pesar de haber tenido gastos generales y de administración por S/.1.381.230,70, sin embargo, sus ingresos misceláneos por el alquiler de varias cosas, fueron suficientes para que tuviera una pequeña utilidad.

La utilidad después del 15% para los trabajadores quedó en S/.8.425,49 y se recomienda a la Junta General ordene el pago del Impuesto a la Renta, que se lleve a Reserva Legal S/.1.000 y el saldo de S/.4.494,16 lo deje como Reserva Facultativa.

Con la reforma a la Ley de Impuesto a la Renta publicado en el Registro Oficial no. 137 de diciembre 9, 1981, y que es efectiva enero 1, 1982, se anula el permiso otorgado por la Dirección General de Rentas para que la Empresa cierre sus libros en mayo 31 de cada año.

Esto quiere decir que por última vez Dáca cierra sus operaciones el 31 de mayo, y de ahora en adelante su año fiscal terminará el 31 de diciembre de cada año.

Muy atentamente,



Carlos Vallarino  
Presidente



## **DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.**

P. O. BOX 7041  
Teléfono: 3-91700  
Cable: PINTEC  
Guayaquil-Ecuador

P. O. BOX 3562  
Teléfono: 2-36449  
Quito - Ecuador

INFORME ANUAL DEL DIRECTORIO DE DISTRIBUIDORA AMERICANA C. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL COMPRENDIDO DESDE EL 1º DE JUNIO DE 1982 HATA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

Señores Accionistas:

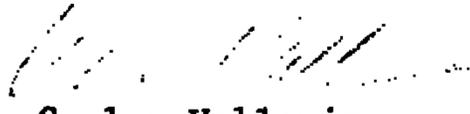
Como es ya de vuestro conocimiento, Distribuidora Americana C. A. cesó de distribuir los productos de Pinturas Ecuatorianas S. A. desde el día 1º de septiembre de 1972. Por dicha razón DACA no tiene ya el rubro de Ventas ni de Costo de Ventas en su Estado de Ganancias y Pérdidas.

A pesar de haber tenido gastos generales y de administración por -- S/.1.002.888,58, sin embargo, sus ingresos misceláneos por el alquiler de varias cosas, fueron suficientes para que tuviera una pequeña utilidad.

La utilidad después del 15% para los trabajadores quedó en S/.3.505,77 y se recomienda a la Junta General ordene el pago del Impuesto a la Renta de S/.834,37, que se lleve a Reserva Legal S/.350 y el saldo de S/,2,321,40, lo deje como Reserva Facultativa.

Por haberse anulado el permiso para que la Compañía cierre sus libros el 31 de mayo de cada año, el presente ejercicio económico cubre solamente siete meses, esto es, de junio 1º, 1982 a diciembre 31, 1982.

Muy atentamente,

  
Carlos Vallarino  
Presidente

Guayaquil, febrero 8, 1983